



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, CELEBRADA EL DÍA 12 DE MAYO DE 2015.

Presidente. Muy buenas tardes compañeras Diputadas y Diputados solicito amablemente al Diputado Secretario Erasmo González Robledo, tenga a bien pasar lista de asistencia, a los miembros de este órgano parlamentario.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

Por la Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal:

Diputado Francisco Javier Garza de Coss, presente.

Diputada Ana María Herrera Guevara, presente.

Diputada Laura Felicitas García Dávila.

Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo, presente.

Diputada Belén Rosales Puente.

Diputada Erika Crespo Castillo.

Diputado Arcenio Ortega Lozano, presente.

El de la voz Diputado Erasmo González Robledo, presente.

Secretario: Hay asistencia una asistencia de 5 Diputados integrantes de esta Comisión Diputado Presidente existe quórum requerido para celebrar al presente reunión de trabajo de esta Comisión.

Presidente: Compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido, para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las catorce horas con cuarenta y tres minutos, de este día 12 de mayo del 2015.



Presidente: Solicito amablemente al Diputado Erasmo González Robledo tenga bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

Secretario: Con gusto Presidente. El orden del día es el siguiente: **I.** Lista de asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis y acuerdo del siguiente asunto: Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Pleno del Honorable Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta al Honorable Pleno del Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, para que a la brevedad realice los trámites necesarios e incorpore a su hacienda pública municipal el predio otorgado en donación y mediante Decreto Número 478 de la Sexagésima Primera Legislatura local. **V.** Asuntos generales. **VI.** Clausura de la reunión. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del orden del día señalado, solicito a los integrantes de esta Comisión que quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestarlo levantando su mano.

Presidente: Compañeros Diputados, ha sido aprobado el orden del día hecho de su conocimiento por **5** votos a favor.

Presidente: Compañeros Diputadas y Diputados, iniciamos con el análisis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Pleno del Honorable Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta al Honorable Pleno del Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, para que a la brevedad realice los trámites necesarios e incorpore a su hacienda pública municipal el predio otorgado en donación y mediante Decreto Número 478 de la Sexagésima Primera Legislatura local, para tal efecto solicito al Diputado Secretario Erasmo González Robledo, tenga a bien preguntar a los miembros de esta Comisión si desean participar al respecto sobre la iniciativa que nos ocupa o en su caso llevar el registro de las participaciones.



Secretario: Con gusto Presidente, por instrucciones de la Presidencia se consulta si algún Diputado integrante de este órgano parlamentario, desea hacer el uso de la voz, adelante Diputado Presidente.

Presidente: Compañeros Diputados les voy a dar conocer la propuesta que trae dentro de los asuntos turnados a esta Comisión que se encuentran pendientes de dictaminar se encuentra la iniciativa de punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Ayuntamiento de Ciudad Victoria, Tamaulipas, para que a la brevedad realice los trámites necesarios e incorpore a su hacienda pública municipal el predio otorgado en donación y mediante Decreto Número 478 de la Sexagésima Primera Legislatura local, el decreto de referencia fue expedido el 27 de junio de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado, número 80 de fecha 4 de junio del mismo año y autoriza al Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, a donar un inmueble a favor de la asociación civil, formación metropolitana del norte, para la construcción de un centro asistencial educativo, de acuerdo a lo expuesto por los promoventes dicha construcción no se ha llevado a cabo, sin embargo resulta necesario que esta Comisión comunique a la donataria la intención expuesta a efecto de que en estricto apego a su garantía de audiencia manifieste lo que a su derecho convenga, en razón de ello propongo que se otorgue un plazo de 10 hábiles, a fin de que realice las expresiones pertinentes, lo anterior con el fin de contar con los elementos suficientes para la elaboración del dictamen correspondiente, los que se sirvan a favor, favor de manifestar en su momento.

Secretario: Adelante Diputado Presidente.

Presidente: Ya no hay más participaciones. Compañeros Diputados al no haber más participaciones me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer con razón a la propuesta referida, por mi participación, los que estén a favor sírvanse indicarlo en los términos de Ley, 5 votos. Compañeros Diputados ha sido aprobada la propuesta referida con 5 votos a favor.



En tal virtud, se solicita a los servicios parlamentarios de este Honorable Congreso, elabore el oficio correspondiente, y sea remitido a la representante legal de la Asociación Civil, Formación Metropolitana del Norte A. C. a fin de que manifieste lo que a su hecho convenga.

Presidente: Pasando a Asuntos Generales, compañeros legisladores procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar, favor de indicarlo para que la secretaria tome nota, y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Presidente: Nadie, pues yo si quisiera informarles compañeros del seguimiento que de los escritos que mandamos a los municipios, sobre todo aquellos que tuvieron, permutas, donaciones, comodatos en el período del 2011-2013, y el cual algunos ayuntamientos ya nos enviaron información y quería compartirla con ustedes. Menciona aquí, autorización ayuntamiento en favor de la asociación civil, sobre todo tenemos aquí al municipio de Reynosa, ya contestó, tuvo tres donaciones en el periodo 2011-2013, 0 comodatos, total de autorizados son 3, escriturados tres de tres, y construidos tres de tres, o sea ellos ya se cierran esas carpetas que están en esta comisión. Tampico, ya contestó Tampico, tuvo una donación y un comodato, total dos, total de autorizaciones dos, escriturados dos de dos, o sea cumplió Tampico, también, y construidos dos de dos entonces hay también pido a los diputados que determinen los que son de los municipios, también nos apoyen también para en su caso cerciorarnos verdad. En Río Bravo, contestó Río Bravo, tuvo 8 donaciones y un comodato, en total son 9 depreciaciones, nada más se han escriturado 3 de nueve. Ahí ya tenemos problemas de 6 escriturados y se han construido nada más 6 de 9, tenemos 3 que también ya se les venció el tiempo verdad. Tenemos el caso de Victoria, el caso de Victoria, no ha contestado Victoria, tuvo 10 donaciones, 3 comodatos de un total de 13, por lo tanto no sabemos si hay avances de escrituración y sobre todo de construcción. Nuevo Laredo, no ha contestado Nuevo Laredo, tuvo 5 donaciones, cero, no tuvo comodatos, 5 nada más en total y estamos



desinformados. Matamoros, no ha contestado, fueron 6 donaciones y bueno estamos esperando también saber a ver cómo van en sus escrituraciones y construcciones verdad. Eso es más que todo para que estén enterados del seguimiento y posteriormente ya le di instrucciones aquí a Diana Panameño para que nos apoye con la Legislatura LX para también mandarles los oficios y que nos informen respecto a todos aquellos predios que en su momento se donó o fueron en comodato, para saber cómo están porque realmente ahí se van perdiendo, cambian de administración, se va otra legislatura y pues ya ven que de repente resultan problemas como suceden que a veces de hace 10, 15 años, verdad. Entonces yo creo que eso nos va ayudar mucho, sobre todo para meter orden ahí, con esos expedientes verdad. Entonces, quería nada más que estuvieran enterados y que vean a ver si nos apoyas tú Jorge con el tema de Nuevo Laredo, no han contestado, ahorita estábamos dando una lectura de los municipios que se les mandó escrito, como quiera le voy a decir al Diputado Rivas, pero si nos puedes apoyar tú también. Si son 5 donaciones que se dieron en la legislatura LXI y no respuestas si están escriturados, si están construidos, si tú nos apoyes ahí con el ayuntamiento, también vamos a mandar como quiera, volver a requerir.

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas. Bueno pues yo en la Junta de Coordinación tocaba yo en lo particular esos temas, porque sé que a usted le van a tocar algunas donaciones al parecer de Victoria más adelante, a partir del tema que están tocando. Y decir que precisamente por el tema de San Fernando, y por el tema de Nuevo Laredo, de lo del parque Silao, junto al parque Silao se llevó a cabo todo, todo el procedimiento, congreso, se hizo una permuta, pero no se llegó hasta el final, o se no escrituraron. Entonces yo creo que ahí fue la falla del secretario del ayuntamiento en su momento. Entonces yo creo que es parte también, no sé si sea parte de una iniciativa que tenga que esta comisión de patrimonio estatal y municipal, buscar la manera de que se llegue a la conclusión de si es una donación, si es una permuta, si es una compra, si es una venta, para que se llegue al final y que si realmente, si es una permuta, que no vaya a pasar lo



del parque de Silao, que el parque Silao aceptó la permuta, se hizo todo el procedimiento, el congreso la aprobó y después raja, pues no ya no quiero, espérame pues tu hiciste la permuta, tu aceptaste un terreno por otro terreno y si hizo todo el procedimiento. Qué faltó, escriturar; tanto a como b, entonces, que es lo que creo yo y que debe de pasar no solamente en este suceso o en el suceso de San Fernando que también fue desde el noventa y uno, que no hay o no se o la mejor si no me he metido a fondo en esta ley que llegue hasta la conclusión total del procedimiento, si es permuta , después le comentaba y si es permuta, pues que escrituren, tanto el que acepta la permuta, como el ayuntamiento para que no pase lo que ahora en Laredo, que se rajó el gobierno y dijo no yo no y se rajen, y dicen no ya no quiero, espérame , pues ya se hizo todo el procedimiento, que no escrituraron, entonces ya no quiso, ahí va la demandas oiga, entonces yo creo es lo que falta, y con gusto les ayuda todo lo que sea en Nuevo Laredo, pero si, hubo invitación abierta para todos verdad, para todos los municipios, ahí, buscar si está establecido o no, que terminan hasta el cien por ciento y que pueden tener al cien la escrituración, cuando se haga alguno de los que mencionaba hace rato, permuta o compra o venta o donación, pero que sí, porque cuando resulta luego, que no tiene escrituras y si ya se permutaron o no son dueños y pasa lo que ahorita, digo San Fernando desde el noventa y uno y hasta ahorita sale la demanda.

Presidente: Es precisamente ahorita ya estamos en asuntos Generales y les está informando como vamos en esa, eso que tu mencionas, fue un acuerdo que tomamos hace ya algunos meses, precisamente, no se antes no se hacía, cambia una legislatura, cambia también ayuntamiento y ahorita nos dimos a la tarea, precisamente a empezar a darle seguimiento a legislaturas anteriores, para ir cerrando carpetas si, y ahorita lo que te mencioné traemos seis municipios, que tuvieron algún tipo de intercambio con asociaciones o permutas, entonces, a esos se les mando, solicitar.



Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas. Me hacen llegar la copia, con gusto, lo checo esta misma semana.

Presidente: Si esperamos tener respuesta también estos días, porque vamos a mandarles respuestas estos días, porque vamos a mandarles nuevamente el caso de Victoria, Nuevo Laredo, y Matamoros, un nuevo aviso, porque también necesitamos que nos apoyen, ahí en el caso de Victoria, porque no ha contestado Victoria de cuantas fueron diez, diez donaciones y tres comodatos, se le dio un plazo, de parte de esta comisión y no ha respondido, entonces vamos a volver a mandar otro escrito, pero bueno pues también ustedes también pueden apoyarnos ahí con los municipios verdad, y ya posteriormente vamos a enviar la relación de, de las sesenta legislatura de todos aquellos intercambios, permutas, o donaciones que se hicieron verdad, y damos la bienvenida a la Diputada Erika Crespo, y también al Diputado Jorge Valdez. Agotado el objeto que dio motivo a esta presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras y compañeros diputados de esta Comisión y me permito dar por concluida la misma, dándose por validos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **catorce horas con cincuenta y ochos minutos**, del día doce de mayo del presente, muchas gracias compañeros por su asistencia.